

## **ALCALDIA DE POPAYAN**

## SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROAMBIENTAL Y FOMENTO ECONÓMICO

**GDAFE - 210** 

Versión: 07

Página 1 de 1

20232100104113

Popayán, 2023-03-21

Señor:

**JORGE EDUARDO BENAVIDEZ** Jefe oficina de Prensa y Comunicaciones

Asunto: Solicitud "Publicación documento contentivo de la Actualización PGIRS del Municipio de Popayán – Vigencia 2023"

Cordial Saludo,

Teniendo en cuenta el asunto de la referencia, en atención a las funciones de la Secretaría de Desarrollo Agroambiental y de Fomento Económico – DAFE conferidas en el artículo 10 del Acuerdo 024 de 2018, por medio de la presente solicito proceder con la Publicación del documento contentivo de la Actualización del PGIRS del Municipio de Popayán - Vigencia 2023, el cual es resultado del contrato de Consultoría No. 20211800022617 de 2022.

Dicha Publicación debe realizarse por un término no inferior a 20 días calendario, con el fin de que las personas lo puedan consultar y enviar las observaciones que consideren pertinente, al siguiente correo institucional de la Secretaría DAFE: secretariadafe@popayan.gov.co.

Lo anterior, en aras de dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en la Resolución No. 754 de 2014, la cual regula los aspectos concernientes a la formulación, implementación, evaluación, seguimiento, control y actualización del PGIRS.

Institucionalmente,

EDWIN DARÍO LIS HERRERA SECRETARIO DE DESARROLLO AGROAMBIENTAL Y DÉ FOMENTO ECONOMICO

**EDWIN DARÍO LIS HERRERA** 

SECRETARIO DE DESARROLLO AGROAMBIENTAL Y FOMENTO ECONÓMICO

Proyectó: KEVIN ANDREW MUÑOZ - INGENIERO AMBIENTAL CONTRATISTA DAFE KELINA Revisó: PAOLA CRUZ – ABOGADA CONTRATISTA DAFE.

Anexo: Documento PGIRS actualizado

Copia: N/A

Archivado en según TRD: (Nombre de la Serie o Subserie)

